



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TOSANTOS

*Subasta para la adjudicación del arrendamiento de terreno para llevar a cabo el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.147 de Tosantos*

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Tosantos de 15 de abril de 2021, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la subasta para la adjudicación del arrendamiento de terreno para llevar a cabo el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.147 de Tosantos, y que se somete a trámite de exposición pública, por un plazo de ocho días naturales contados desde del mismo día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones oportunas. Simultáneamente se anuncia la subasta, aunque la licitación quedase aplazada, de ser necesario, en caso de que se formularan reclamaciones contra el pliego.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Tosantos, calle Palacio San Martín, número 1, 09258 Tosantos (Burgos), mediante tramitación ordinaria, procedimiento subasta pública.

2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento del terreno para el aprovechamiento cinegético del coto de caza de Tosantos, BU-10.147, integrado por los montes de utilidad pública «Dehesilla y Cruz del Hormigal» número 584 del catálogo, así como los terrenos comunales y particulares de dicho término municipal, con una superficie total de 661,9267 hectáreas.

3. – *Duración del contrato:* El contrato que se suscribe tendrá una duración de ocho años, desde la firma del contrato comenzando en la campaña cinegética 2021-2022 y finalizando el 31 de marzo de 2029, prorrogable por un período de otros ocho años más (a saber, hasta el 31 de marzo de 2037), previa la correspondiente negociación entre las partes.

4. – *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de ocho mil euros anuales (8.000,00 euros) mejorable al alza, y con el aumento acumulativo a partir del segundo año del 1% y hasta finalizar los ocho años.

5. – *Garantías:* La definitiva será el 4% del precio total de adjudicación (8 años), que habrá de constituirse en metálico, mediante ingreso en cuentas del Ayuntamiento, antes de la adjudicación definitiva, y en todo caso, en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva.

6. – *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados desde el mismo día al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, los jueves, de 20:00 a 20:30 horas, o enviadas por correo certificado con acuse de recibo dentro de dicho plazo a la dirección del



Ayuntamiento sito en calle Palacio San Martín, número 1, 09258 Tosantos (Burgos). De igual manera se presentarán en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

7. – *Documentación a presentar junto con el modelo de proposición:* Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

8. – *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

En Tosantos, a 15 de abril de 2021.

El alcalde,  
José Manuel Corral García